

RECIBO, ACEPTACIÓN DE PAGO Y FINIQUITO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N°142 del DS125/2017 Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, y en atención a lo establecido en el artículo 3-71 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación (“Norma Técnica”), por medio del presente documento, en mi calidad de representante legal de **Enel Generación Chile S.A.**:

1. Recibo y acepto en todas sus partes el pago por parte del Coordinador Eléctrico Nacional “Coordinador” por cuenta de **Antuko Generación S.A.** (en adelante “Coordinado Deudor” o “Deudor”) de **\$9.863.952.-**, suma correspondiente a una parte del valor adeudado por el Deudor, conforme al cálculo efectuado por el Coordinador en los balances de transferencias de energía, potencia y servicios complementarios que se indican en Anexo adjunto, otorgando expresamente al Coordinado Deudor el más amplio, completo y total finiquito respecto al monto que en este acto acepto y recibo, sin perjuicio de los demás derechos que me asistan en caso de que exista un saldo insoluto, el que continuará siendo de responsabilidad absoluta del Deudor.
2. Otorgo expresamente al Coordinador Eléctrico Nacional el más amplio, completo y total finiquito respecto al cálculo y monto que en este acto acepto y recibo, así como respecto de las responsabilidades de cualquier naturaleza que pudieren derivarse de la ejecución de las garantías entregadas por el Coordinado Deudor para el cumplimiento de la cadena de pagos del Sistema Eléctrico Nacional, señalando expresamente que el pago de todo saldo y/o diferencia respecto del cálculo contenido en el balance de transferencias de energía, potencia o servicios complementarios, que no fuera posible cubrir con dichas garantías, es responsabilidad exclusiva del Deudor, renunciando expresamente a las acciones de toda clase contra el Coordinador que pudieran derivar en su favor a contar de estos hechos.

Firma:

Nombre: Miguel Angel Buzunariz Ramos

RUT: 9.918.327-6

ANEXO

Tabla: Listado de Distribución de pagos Antuko Generación S.A.

Nº Disconformidad	Rut Acreedor	Razón Social Acreedor	Monto Bruto Disconformidad \$	Propuesta de Monto a pagar Bruto \$
DISC_87901	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$11.249.129	\$9.775.426
DISC_87932	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$4.046	\$3.516
DISC_87937	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$353	\$307
DISC_87941	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$152	\$132
DISC_87953	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$13	\$11
DISC_88027	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$74	\$64
DISC_88028	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$18.951	\$16.468
DISC_88036	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$20.719	\$18.005
DISC_88041	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$18.168	\$15.788
DISC_88043	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$14.360	\$12.479
DISC_88044	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$12.346	\$10.729
DISC_88048	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$11.476	\$9.973
DISC_88050	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$618	\$537
DISC_88051	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$176	\$153
DISC_88052	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$176	\$153
DISC_88053	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$90	\$78
DISC_88057	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$77	\$67
DISC_88058	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$38	\$33
DISC_88060	91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	\$38	\$33
			\$11.351.000	\$9.863.952